



SEBILLO CUARTO, VEINTE  
 MARAVILLAS, AÑO DE MIL  
 SETECIENTOS NOVENTA  
 TRES.

y que en una propia presta una  
 berga saben, para bajar, y que en quan  
 to a lo medio que propone D.  
 Andres de Teny Sardin, para el fomen-  
 to del Puerto de la Armada, se con-  
 forma en todo, y portado con lo pro-  
 puesto, o medio que propone dho D.  
 Andres de Teny Sardin, que puede  
 ejecutarse lo mismo siendo Alcalde  
 mayor, que siendo Alcalde ordinario,  
 siempre que preceda orden del Consejo —  
 El Sr D. Antonio Sardin. Disp: que  
 se conforma en todo, y portado con lo  
 propuesto por D. Manuel de Paredes. —  
 El Sr D. Andres de Vivanco Garcia  
 Disp que se conforma en todo con lo pro-  
 puesto por D. Manuel de Paredes. —  
 El Sr D. Ency de Navarra Diputado: Disp:  
 que para el fomento del propio de la Arma-  
 da, contempla proporcionado el medio pro-  
 puesto por D. Andres Teny Sardin, y que con-  
 templa por muy util tambien la adiccion y  
 medio propuesto de los Salaries por dho D.  
 Andres Teny Sardin, pero que siempre

